Acta de Apertura de Oferta de PROPUESTAS ECONÓMICAS Concurso de Ofertas Nº 12/2017 "Fiscalización de la Construcción de Escuelas en Asentamientos Rurales del INDERT". ID 337.498.

En La Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:00 del día 21 de marzo del 2016, en la Sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra –INDERT-, sito en Tacuary Nº 276 c/ Mcal. Estigarribia, se procede a la Apertura de PROPUESTAS ECONÓMICAS del Llamado a Concurso de Ofertas Nº 12/2017 "Fiscalización de la Construcción de Escuelas en Asentamientos Rurales del INDERT". ID 337.498.

Dicho acto es presidido por la **Lic. Rossana Rojas, Directora General** de la Unidad Operativa de Contratación - UOC, y deja constancia que el presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21909/03, la **Resolución P. Nº 2843/17 "POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA EL LLAMADO Y CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, RESPECTIVAMENTE PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2017 "FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS EN ASENTAMIENTOS RURALES DEL INDERT" - ID Nº 337.498"**

Están presentes los siguientes funcionarios del INDERT:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Lic. Rossana Rojas	Directora General Unidad Operativa de Contrataciones.
Sr. Julio César Ramos	Encargado del llamado – UOC.
Lic. Rubén Galeano	Jefe Dpto. Diseño Técnico
Abog. Marcos Morínigo	Director Area Legal y Adm. - Gcia. de Obras

De haberse cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03, en cuanto a los procedimientos que enmarca la normativa aplicable a la cuestión; y, además haberse publicado el presente Llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP www.dncp.gov.py),Portal de Contrataciones Públicas, de modo que todo potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia, acuda a presentar su oferta en el presente proceso.-

Conforme los requerimientos mínimos de lo establecido al **Art. 93º numeral 4 y Art. 97º del Decreto 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** para la selección de consultores basados en *precio*, se deja constancia de cuanto sigue:

- El Acto de Apertura de Sobres Técnicos, se llevó a cabo en fecha **27 de febrero del 2017, a las 10:30 hs.**

- El Comité de Evaluación remitió un informe del análisis y puntuaciones a través de la **nota de fecha 19 de marzo del 2018**, y recomienda proceder a la apertura de sobres económicos, conforme las puntuaciones detalladas seguidamente:

Abog. Marcos Morínigo
Director de Area Administrativa y Legal
Gerencia de Obras e Infraestructura
INDERT

ARQ. PELAEZ

Nº	Empresa	Puntaje	Aprobación
1	Arq. María del Carmen Domínguez.-	90	CALIFICA
2	Arq. Nicolás Penayo	95	CALIFICA
3	Ing. José Félix Pavón Mendoza	95	CALIFICA

En fecha **20 de marzo del 2018,** se notifica a las Firmas que califican satisfactoriamente y se les convoca a participar del **Acto de Apertura de Sobres Económicos**, para el **21 de marzo del 2018, a las 09:00 HS.** Además, se notifica a la firma que No ha Calificado del resultado de la Evaluación, agradeciendo su participación y informando que se procederá a la devolución de su sobre de oferta económica sin abrir.

Consecuentemente, **se procede a la apertura de sobres económicos de las firmas calificadas técnicamente, verificando la presentación de los siguientes documentos:**

Documentos	Arq. María del Carmen Domínguez.-	Arq. Nicolás Penayo	Ing. José Félix Pavón Mendoza
Formulario PR - 1 Form. de Presentación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario PR - 02 Resumen de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario PR - Desglose de Precios por Actividad.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se observa en el Formulario PR - 1 Formulario de Presentación los precios detallados en en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	Arq. María del Carmen Domínguez.-	Arq. Nicolás Penayo	Ing. José Félix Pavón Mendoza
LOTE 1	NO COTIZA	112.000.000	95.000.000
LOTE 2	180.000.000	138.000.000	120.000.000
LOTE 3	NO COTIZA	104.700.000	125.000.000

No habiendo otra observación que amerite pronunciamiento, ni otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

En prueba de conformidad, suscriben el acta los siguientes:

Julio César Ramos
Jefe Dpto. Ver. Contratos y Gar..-
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Rossana Rojas
Directora General.-
Unidad Operativa de Contrataciones.-

Abog. Marcos Morínigo
Director Área Legal y Administrativa
Gerencia de Obras

Lic. Rubén Galeano
Jefe Dpto. Diseño Técnico
Gerencia de Obras

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

ACTA DE APERTURA DE OFERTA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2017
Fiscalización de la Construcción de Escuelas en Asentamientos Rurales del INDERT.
ID Nº 337.498

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las diez horas con treinta minutos del día veinte y siete del mes de febrero del año dos mil diez y ocho, en las dependencias de la Gerencia de Obras de Infraestructura del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary N° 276 Esq. Mcal. Estigarribia, se procedió a la Recepción y Apertura de Ofertas del Llamado a Concurso de Ofertas N° 12/17 para la "Fiscalización de la Construcción de Escuelas en Asentamientos Rurales del INDERT" - ID N° 337.498. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03, la Resolución Presidencial del INDERT N° 2843/17 "POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA EL LLAMADO Y CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, RESPECTIVAMENTE PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2017 "FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS EN ASENTAMIENTOS RURALES DEL INDERT" - ID N° 337.498.

Para el efecto, se hallan presentes los siguientes Funcionarios del INDERT:
- **LIC. ROSSANA ROJAS CUENCA**, Dir. Gral de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- **SR. JULIO CESAR RAMOS,** Encargado del llamado
- **ABOG. ALFREDO TORRES,** Gerente de Obras de Infraestructura
- **LIC. RUBÉN GALEANO,** Jefe Dpto. Diseño Técnico
- **ABOG. MARCOS MORÍNIGO,** Director Área Administrativa y Legal
- **LIC. VICTOR AVALOS,** Auditoria

Cumplido los requisitos exigidos en la Ley N° 2.051/03 y habiéndose puesto el presente Llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) – Portal de Contrataciones Públicas – para cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.

Las firmas que presentaron sus sobres con las respectivas ofertas fueron las firmas:

Nº	FIRMA	RUC
1	Arq. María Del Carmen Domínguez Domínguez	760390-8
2	Arq. Cayetano Mora Aguirre	529772-9
3	Arq. Nicolás Penayo Sosa	309436-7
4	Ing. José Pavón Mendoza	1049777-3
5	Ing. Raúl D. Fleitas Ávalos	863821-7

Para el Acto de Apertura se encuentran presentes las señoritas: Arq. Nicolás Penayo Sosa, Ing. José Pavón Mendoza, Ing. Ceferino Orue Aquino y la Sra. Mónica Velázquez.----------

El Abog. Alfredo Torres, Gerente de Obras de Infraestructura, en uso de la palabra procede a iniciar la Apertura de sobres de ofertas y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes, sin entrar al análisis detallado del contenido de cada una de ellas, la cual se efectuará durante el proceso de evaluación de ofertas por parte del Comité creado para el efecto.

Se deja constancia que en el proceso de verificación preliminar se encontraron las siguientes observaciones:

- La firma Arq. Cayetano Mora no presenta en su propuesta técnica los formularios de Declaración Jurada del Art. 40 y la Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas.
- La firma Ing. Raúl D. Fleitas A. no presenta en su propuesta técnica el formulario de Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas.

Lic. Rossana Rojas
Directora General
[illegible] Contrataciones

Queda a cargo del Comité de Evaluación el estudio y análisis de las ofertas, así como la elaboración del informe de Evaluación y Recomendación de adjudicación.

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados y los nombres representantes de los oferentes en prueba de conformidad en 02 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

ABOG. ALFREDO TORRES
Gerente
Gerencia de Obras de Infraestructura

LIC. ROSSANA ROJAS CUENCA
Directora General
Unidad Operativa de Contrataciones

LIC. RUBÉN GALEANO
Jefe Dpto. Diseño Técnico

ABOG. MARCOS MORÍNIGO
Director Área Administrativa y Legal

JULIO CESAR RAMOS
Encargado del llamado
Unidad Operativa de Contrataciones

LIC. VICTOR AVALOS
Auditoria

ARQ. NICOLÁS PENAYO SOSA

ING. JOSÉ PAVÓN MENDOZA

ING. CEFERINO ORUE AQUINO

SRA. MÓNICA VELÁZQUEZ